

Córdoba, 4 de marzo de 2010

VISTO:

El expte. CUDAP n° 6217/10, por el cual el Sr. Gabriel Adrián Romeggio eleva su renuncia al cargo de Ayudante Alumno (Cód. 122) de la Cátedra de Biología Celular "B" de esta Facultad, por razones particulares;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el **Sr. Gabriel Adrián Romeggio** (leg. 36046) al cargo de AYUDANTE ALUMNO (Cód. 122) de la Cátedra de BIOLOGÍA CELULAR "B" de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2010.

ARTICULO 2°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 50